

Bruselas - 26 de noviembre de 2024 - 8:00am CET

AB InBev anuncia los primeros resultados y la ampliación de la Oferta de Adquisición en efectivo de hasta 3.500 millones de USD de precio de compra agregado de catorce series de pagarés en USD, dos series de pagarés en GBP y una serie de pagarés en EUR

26 de noviembre de 2024 – Anheuser-Busch InBev SA/NV («AB InBev») (Euronext: ABI) (NYSE: BUD) (BMV: ANB) (JSE: ANH) ha anunciado hoy los primeros resultados de las ofertas realizadas por AB InBev y sus filiales al 100%, Anheuser-Busch InBev Worldwide Inc. («ABIWW»), Anheuser-Busch Companies, LLC («ABC») y Anheuser-Busch InBev Finance Inc. («ABIFI», y junto con AB InBev, ABIWW y ABC, las «Sociedades»), a comprar en efectivo los Pagarés válidamente licitados (y no válidamente retirados) y aceptados hasta un precio de compra total (excluidos los intereses devengados y no pagados) de 3.500 millones de USD. Los Pagarés se componen de (i) ocho series de pagarés en USD emitidos por ABIWW, cuatro series de pagarés en USD emitidos por ABIFI, y dos series de pagarés en USD emitidos por ABIWW y ABC (conjuntamente, los «Pagarés en USD»), (ii) dos series de pagarés en GBP emitidos por AB InBev (los «Pagarés en USD») y (iii) una serie de pagarés en EUR emitidos por AB InBev (los «Pagarés en EUR» y junto con los Pagarés en USD y los Pagarés en GBP, los «Pagarés»), tal y como se describen en la tabla siguiente (las «Ofertas de Adquisición»).

Además, las Sociedades han hecho uso de su facultad discrecional, previamente comunicada, de aumentar el importe disponible para el precio de compra agregado de los Pagarés que pueden adquirirse (excluidos los intereses devengados y no pagados) en las Ofertas de Adquisición hasta 3.500 millones de dólares (dicho importe, el «Límite Máximo de la Oferta»).

Tal y como se anunció el 12 de noviembre de 2024, las Sociedades destinarán hasta el Límite Máximo de la Oferta, sujeto a los Niveles de Prioridad de Aceptación (tal y como se definen más adelante), a la compra de los Pagarés en circulación que se relacionan en la siguiente tabla.

Las Ofertas de Adquisición se han realizado de conformidad con los términos y condiciones establecidos en la Oferta de Compra de fecha 12 de noviembre de 2024 (la «**Oferta de Compra**»). Excepto por el aumento del Límite Máximo de la Oferta descrito en este comunicado de prensa, los términos y condiciones de las Ofertas de Adquisición establecidos en la Oferta de Compra permanecen inalterados. Los términos no definidos en el presente anuncio tienen el significado que se les atribuye en la Oferta de Compra.

De acuerdo con la información proporcionada por Global Bondholder Services Corporation, el Agente de Oferta e Información para las Ofertas de Adquisición, 12.206.546.000 dólares de principal de los Bonos en dólares, 95.237.000 euros de principal de los Bonos en euros y 196.059.000 libras esterlinas de principal de los Bonos en libras esterlinas fueron válidamente ofrecidos antes o en el momento de la Oferta de Adquisición Anticipada y no fueron válidamente retirados.

La siguiente tabla indica, entre otras cosas, el importe principal de los Pagarés válidamente ofrecidos a la Hora de Oferta Anticipada:



Los Pagarés enumerados a continuación hasta el tope de la oferta $^{\rm (a)}$ de \$3,500,000,000

Título de los Pagarés ^{(a)(c)}	ISIN / (si aplicable) CUSIP	Importe principal pendiente	Fecha de vencimiento	Emisor y oferente	Nivel de prioridad de aceptación ^(b)	Importe del Principal ofrecido a la hora de la Oferta Anticipada
2.850% pagarés a vencer en 2037	BE6295395956	£248,080,000	Mayo 25, 2037	AB InBev	1	£91,774,000
3.750% pagarés a vencer en 2042	US03523TBQ04/ 03523TBQ0	\$350,064,000	Julio 15, 2042	ABIWW	2	\$20,800,000
4.000% pagarés a vencer en 2043	US035242AB27/ 035242AB2	\$340,690,000	Enero 17, 2043	ABIFI	3	\$23,405,000
2.250% pagarés a vencer en 2029	BE6295393936	£336,755,000	Mayo 24, 2029	AB InBev	4	£104,285,000
2.000% pagarés a vencer en 2035	BE6301511034	€750,000,000	Enero 23, 2035	AB InBev	5	€95,237,000
4.350% pagarés a vencer en 2040	US035240AS95/ 035240AS9	\$1,000,000,000	Junio 1, 2040	ABIWW	6	\$720,779,000
4.600% pagarés a vencer en 2060	US035240AU42/ 035240AU4	\$346,700,000	Junio 1, 2060	ABIWW	7	\$90,097,000
4.500% pagarés a vencer en 2050	US035240AT78 /035240AT7	\$1,102,026,000	Junio 1, 2050	ABIWW	8	\$145,887,000
4.600% pagarés a vencer en 2048	US035240AN09/ 035240AN0	\$1,054,703,000	Abril 15, 2048	ABIWW	9	\$446,368,000
4.625% pagarés a vencer en 2044	US03524BAF31/ 03524BAF3	\$850,000,000	Febrero 1, 2044	ABIFI	10	\$225,230,000
4.750% pagarés a vencer en 2058	US035240AP56/ 035240AP5	\$980,693,000	Abril 15, 2058	ABIWW	11	\$411,564,000



4.375% pagarés a vencer en 2038	US035240AM26/ 035240AM2	\$1,500,000,000	Abril 15, 2038	ABIWW	12	\$964,807,000
4.900% pagarés a vencer en 2046	US03522AAJ97/ 03522AAJ9 144A: US03522AAF75/ 03522AAF7 Reg S: USU00323AF97/ U00323AF9	\$9,542,514,000 ^(d)	Febrero 1, 2046	ABIWW and ABC	13	\$5,155,787,000
4.900% pagarés a vencer en 2046	US035242AN64/ 035242AN6	\$1,457,486,000	Febrero 1, 2046	ABIFI	14	\$435,174,000
3.500% pagarés a vencer en 2030	US035240AV25/ 035240AV2	\$1,750,000,000	Junio 1, 2030	ABIWW	15	\$556,773,000
4.700% pagarés a vencer en 2036	US03522AAH32/ 03522AAH3 144A: US03522AAE01/ 03522AAE0 Reg S: USU00323AE23/ U00323AE2	\$5,385,495,000 ^(e)	Febrero 1, 2036	ABIWW and ABC	16	\$2,701,273,000
4.700% pagarés a vencer en 2036	US035242AM81/ 035242AM8	\$614,505,000	Febrero 1, 2036	ABIFI	17	\$308,602,000

- (a) Las ofertas relativas a los Pagarés están sujetas a un Límite Máximo de Oferta igual a un precio de compra total (excluidos los intereses devengados) de hasta 3.500.000.000 de dólares, sujeto a los términos y condiciones descritos en la Oferta de Compra.
- (b) Los Pagarés serán aceptados en el orden de su respectivo Nivel de Prioridad de Aceptación especificado en la tabla anterior (cada uno, un "Nivel de Prioridad de Aceptación", siendo "1" el Nivel de Prioridad de Aceptación más alto y «17» el Nivel de Prioridad de Aceptación más bajo), sujeto a los términos y condiciones descritos en la Oferta de Compra.
- (c) Los Pagarés en GBP y los Pagarés en EUR están total e incondicionalmente garantizados por ABC, ABIWW, ABIFI, Brandbev S.à r.l., Brandbrew S.A. y Cobrew NV (los **«Garantes»**). Los Pagarés en USD están total e incondicionalmente garantizados por AB InBev y algunas de sus filiales directas e indirectas.
- (d) Los \$9,542,514,000 de principal pendiente de los Pagarés al 4.900% con vencimiento en 2046 emitidos por ABIWW y ABC está compuesto por (i) \$9.518.964.000 de principal pendiente de los Pagarés al 4.900% con vencimiento en 2046 emitidos por ABIWW y ABC (US03522AAJ97/03522AAJ9) y (ii) \$23.550.000 de principal pendiente de los Pagarés al 4.900% con vencimiento en 2046 (US03522AAJ9) emitidos por ABIWW y ABC (144A: US03522AAF75/03522AAF7 & Reg S: USU00323AF97/U00323AF9).
- (e) Los \$5,385,495,000 de principal pendiente de los Pagarés al 4.700% con vencimiento en 2036 emitidos por ABIWW y ABC está compuesto por (i) \$5,341,555,000 de principal pendiente de los Pagarés al 4,700% con vencimiento en 2036 emitidos por ABIWW y ABC (US03522AAH32/03522AAH3) y (ii) \$43,940,000 de principal pendiente de los



Pagarés al 4.700% con vencimiento en 2036 (US03522AAJ9) emitidos por ABIWW y ABC (144A: US03522AAE01/03522AAE0 & Reg S: USU00323AE23/U00323AE2).

Se espera que el precio de la Contraprestación Total de cada serie de Bonos tenga lugar alrededor de las 9:30 a.m., hora de Nueva York (2:30 p.m., hora de Londres), del martes 26 de noviembre de 2024 (la «**Hora de Determinación del Precio**»). Las Sociedades anunciarán, entre otras cosas, cuántos Bonos de cada serie serán aceptados para su compra, de acuerdo con los Niveles de Prioridad de Aceptación y el Límite Máximo de la Oferta, inmediatamente después de la Hora de Determinación del Precio.

Las Ofertas de Adquisición están sujetas al cumplimiento de determinadas condiciones, tal como se establece en la Oferta de Compra.

Las versiones en inglés, neerlandés y francés de este comunicado de prensa estarán disponibles en www.ab-inbev.com.

Los Agentes Líderes de las Ofertas de Adquisición (con respecto a las Ofertas de Adquisición realizadas únicamente a los Titulares Relevantes (tal y como se definen más adelante) son:

BNP Paribas Securities Corp.

787 Seventh Avenue New York, NY 10019 United States of America

Attention: Liability
Management Group
Collect: (212) 841-3059 TollFree: (888) 210-4358
Email:
dl.us.liability.management
@us.bnpparibas.com

BofA Securities

620 S Tryon Street, 20th Floor Charlotte North Carolina 28255 United States of America

Attention: Liability
Management Group
Collect: (980) 387-3907
Toll-Free: (888) 292-0070
Email:
debt_advisory@bofa.com

In Europe: Telephone: +33 1 877 01057 Email: DG.LM-EMEA@bofa.com

Deutsche Bank Aktiengesellschaft

Mainzer Landstraβe 11-17 60329 Frankfurt am Main Germany

Attention: Liability Management Group Telephone: +44 20 7545 8011

Deutsche Bank Securities

1 Columbus Circle New York, NY 10019 United States of America

Attention: Liability Management Group Toll free: (866) 627-0391

Collect: (212) 250-2955

J.P. Morgan SE

Taunustor 1 (TaunusTurm) 60310 Frankfurt am Main Germany

Attention: Liability Management Collect: +44 20 7134 2468 Email: Liability_Management_EMEA

lability_ivianagement_Ei @jpmorgan.com

J.P. Morgan Securities LLC

383 Madison Avenue New York, NY 10179 United States of America

Attention: Liability Management Group

Collect: (212) 834-4818 Toll-Free: (866) 834-4666

Santander US Capital Markets LLC

437 Madison Avenue New York, NY 10022 United States of America

Attention: Liability Management Group

Collect: (212) 350-0660 Toll-Free: (855) 404-3636 Email: AmericasLM@santander.us



El Agente de Oferta e Información para las Ofertas Públicas de Adquisición es:

Global Bondholders Services Corporation

65 Broadway – Suite 404 New York, New York 10006 Attention: Corporate Actions

Bank and Brokers Call Collect: +1 (212) 430-3774 All Others Please Call Toll-Free: +1 (855) 654-2014 Fax: +1 (212) 430-3775 or +1 (212) 430-3779

E-mail: contact@gbsc-usa.com

Tender Offer Website: https://gbsc-usa.com/registration/abi

Restricciones de distribución fuera de EE.UU

Italia. Ninguna de las Ofertas de Adquisición, este anuncio, la Oferta de Adquisición o cualquier otro documento o material relacionado con las Ofertas de Adquisición han sido o serán sometidos al procedimiento de autorización de la Commissione Nazionale per le Società e la Borsa ("CONSOB") de conformidad con las leyes y reglamentos italianos aplicables. Las Ofertas Públicas de Adquisición se están llevando a cabo en la República Italiana ("Italia") como ofertas exentas de conformidad con el artículo 101-bis, apartado 3-bis del Decreto Legislativo nº 58 de 24 de febrero de 1998, en su versión modificada (la "Ley de Servicios Financieros") y el artículo 35-bis, apartado 4 del Reglamento nº 11971 de la CONSOB de 14 de mayo de 1999, en su versión modificada. Los titulares o beneficiarios efectivos de los Pagarés que sean residentes o estén ubicados en Italia pueden ofrecer sus Pagarés para su compra a través de personas autorizadas (tales como empresas de inversión, bancos o intermediarios financieros autorizados a realizar dichas actividades en Italia de conformidad con la Ley de Servicios Financieros, el Reglamento CONSOB nº 20307 de 15 de febrero de 2018, en su versión modificada, y el Decreto Legislativo nº 385 de 1 de septiembre de 1993, en su versión modificada) y de conformidad con cualesquiera otras leyes y reglamentos aplicables y con cualesquiera requisitos impuestos por CONSOB o cualquier otra autoridad italiana. Cada intermediario debe cumplir con las leyes y reglamentos aplicables relativos a los deberes de información frente a sus clientes en relación con los Pagarés o la Oferta de Adquisición.

Reino Unido. La comunicación de este anuncio, de la Oferta de Adquisición y de cualesquiera otros documentos o materiales relativos a las Ofertas Públicas de Adquisición no está siendo realizada por una "persona autorizada" a los efectos del artículo 21 de la Ley de Servicios y Mercados Financieros de 2000 (la "FSMA"), y dichos documentos y/o materiales no han sido aprobados por dicha "persona autorizada". En consecuencia, dichos documentos y/o materiales no se distribuyen al público en general en el Reino Unido, ni deben transmitirse al mismo. La comunicación de dichos documentos y/o materiales está exenta de la restricción sobre promociones financieras en virtud de la sección 21(1) de la FSMA sobre la base de que sólo está dirigida y sólo puede ser comunicada a: (1) personas que se encuentren fuera del Reino Unido; (2) profesionales de la inversión que entren dentro de la definición contenida en el artículo 19(5) de la Financial Services and Markets Act 2000 (Financial Promotion) Order 2005 (la "Orden"); (3) aquellas personas que sean socios o acreedores existentes de las Sociedades u otras personas que entren dentro del artículo 43(2) de la Orden; o (4) cualesquiera otras personas a las que dichos documentos y/o materiales puedan comunicarse legalmente de conformidad con la Orden (todas estas personas se denominarán conjuntamente "personas relevantes"). Este anuncio, la Oferta de Adquisición y cualesquiera otros documentos o materiales relativos a las Ofertas de Adquisición sólo están disponibles para las personas relevantes. Cualquier persona que no sea una persona relevante no debe actuar o confiar en este documento o cualquiera de sus contenidos.



Francia. Las Ofertas de Adquisición no se realizan, directa o indirectamente, en la República Francesa (salvo a los inversores cualificados descritos a continuación). Este anuncio, la Oferta de Adquisición y cualquier otro documento o material relacionado con las Ofertas de Adquisición solo se han distribuido, y solo se distribuirán, en la República de Francia a inversores cualificados, tal como se definen en el artículo 2(e) del Reglamento (UE) 2017/1129 (el "**Reglamento sobre el Folleto**"). Ni este anuncio, ni la Oferta de Adquisición, ni ningún otro documento o material relacionado con las Ofertas de Adquisición han sido o serán presentados para su autorización a la *Autorité des marchés financiers*.

Bélgica. Ni este anuncio, ni la Oferta de Adquisición, ni ningún otro documento o material relacionado con las Ofertas de Adquisición han sido, ni serán, presentados o notificados a, ni aprobados o reconocidos por, la Autoridad Belga de Servicios y Mercados Financieros ("Autorité des services et marchés financiers"/"Autoriteit voor Financiële Diensten en Markten"). Las Ofertas Públicas de Adquisición no se realizan en Bélgica mediante una oferta pública en el sentido de los artículos 3, §1, 1° y 6, §1 de la Ley belga de 1 de abril de 2007 sobre ofertas públicas de adquisición ("loi relative aux offres publiques d'acquisition"/"wet op de openbare overnamebiedingen"), en su versión modificada o sustituida en cada momento. En consecuencia, las Ofertas Públicas de Adquisición no podrán ser, y no están siendo, anunciadas y las Ofertas Públicas de Adquisición no serán ampliadas y este anuncio, la Oferta de Adquisición y cualesquiera otros documentos o materiales relativos a las Ofertas Públicas de Adquisición (incluyendo cualquier memorando, circular informativa, folleto o cualesquiera documentos similares) no podrán, no han sido, y no serán, distribuidos o puestos a disposición, directa o indirectamente, de ninguna persona en Bélgica que no sea un "inversor calificado" ("investisseur qualifié"/"gekwalificeerde belegger") en el sentido del artículo 2(e) del Reglamento sobre el Folleto que actúe por cuenta propia. Por lo que respecta a Bélgica, las Ofertas Públicas de Adquisición se dirigen exclusivamente a inversores cualificados, tal y como se define este término más arriba. En consecuencia, la información contenida en el presente anuncio, en la Oferta de Adquisición o en cualquier otro documento.

Avisos Legales

Ninguno de los Agentes Negociadores (ni ninguno de sus respectivos consejeros, directivos, empleados, agentes o filiales) desempeña función alguna en relación con ninguna parte de las Ofertas Públicas de Adquisición realizadas a Titulares que no sean Titulares Relevantes, entendiéndose por "**Titulares Relevantes**" los siguientes:

- (i) un tenedor de los Pagarés en dólares; o
- (ii) un tenedor de los Pagarés en euros que sea:
 - (a) si es residente o se encuentra en un Estado miembro de la Unión Europea (la "UE"), una "contraparte elegible" o un "cliente profesional", según se definen en la Directiva n.º 2014/65/UE relativa a los mercados de instrumentos financieros (en su versión modificada);
 - (b) si es residente o está ubicado en el Reino Unido, una "contraparte elegible", tal como se define en el Conduct of Business Sourcebook del Manual de la FCA, o un "cliente profesional", tal como se define en el punto (8) del artículo 2, apartado 1, del Reglamento (UE) n.º 600/2014, ya que forma parte de la legislación nacional del Reino Unido en virtud de la European Union (Withdrawal) Act 2018; o bien
 - (c) si es residente o se encuentra en una jurisdicción fuera de la UE y del Reino Unido, un titular institucional según la legislación local aplicable y no un titular minorista.

Este anuncio tiene únicamente fines informativos y no constituye una oferta de venta o compra, una solicitud de oferta de adquisición o una solicitud de consentimiento con respecto a ningún valor. No habrá venta de estos valores en ningún estado u otra jurisdicción en la que dicha oferta, solicitud o venta sea ilegal antes de su registro o calificación en virtud de la legislación sobre valores de dicho estado u otra jurisdicción.

Este anuncio tiene únicamente fines informativos y no constituye una oferta de venta o compra, una solicitud de oferta de adquisición o una solicitud de consentimiento con respecto a ningún valor. No habrá venta de estos valores en ningún estado u otra jurisdicción en la que dicha oferta, solicitud o venta sea ilegal antes de su registro o calificación en virtud de la legislación sobre valores de dicho estado u otra jurisdicción.

Este anuncio no describe todos los términos materiales de las Ofertas de Adquisición y ningún Titular debe tomar una decisión basándose en este anuncio. Los términos y condiciones de las Ofertas de Adquisición se describen en la Oferta de Adquisición. El presente anuncio debe leerse conjuntamente con la Oferta de Adquisición. La Oferta de Adquisición



contiene información importante que debe leerse detenidamente antes de tomar cualquier decisión con respecto a las Ofertas de Adquisición. Si algún Titular tiene alguna duda sobre el contenido de este anuncio, o de la Oferta de Adquisición, o sobre las medidas que debería adoptar, se recomienda que el Titular solicite inmediatamente asesoramiento financiero y jurídico, incluyendo el relativo a las consecuencias fiscales, a su agente de bolsa, gestor bancario, abogado, contable u otro asesor financiero, fiscal o jurídico independiente. Cualquier persona física o jurídica cuyos Pagarés sean mantenidos en su nombre por un agente, intermediario, banco, depositario, sociedad fiduciaria u otro representante deberá ponerse en contacto con dicha entidad si desea presentar dichos Pagarés de conformidad con las Ofertas de Adquisición.

Ninguna de las Sociedades, los Dealer Managers o sus filiales, sus respectivos consejos de administración, el Agente de Adquisición e Información, el fiduciario de los Pagarés en dólares o cualquiera de sus respectivas filiales hace recomendación alguna, ni ha expresado opinión alguna, sobre si los Tenedores deben o no ofrecer sus Bonos, o abstenerse de hacerlo, de conformidad con las Ofertas de Adquisición. Cada Tenedor debe tomar su propia decisión en cuanto a la oferta de sus Pagarés y, en caso afirmativo, el monto principal de los Pagarés a ofrecer.

Las Sociedades no han presentado este anuncio ni la Oferta de Adquisición ante ninguna comisión de valores federal o estatal ni autoridad reguladora de ningún país, ni han sido revisados por las mismas. Ninguna autoridad se ha pronunciado sobre la exactitud o adecuación de las Ofertas de Adquisición, y es ilegal y puede constituir un delito hacer cualquier declaración en sentido contrario.

La Oferta de Adquisición no constituye una oferta de adquisición de Pagarés en ninguna jurisdicción en la que, o a o de cualquier persona a la que o de la que, sea ilegal realizar dicha oferta en virtud de la legislación aplicable en materia de valores o de "cielo azul". La distribución de la Oferta de Adquisición en determinadas jurisdicciones está restringida por ley. Las personas a las que llegue la Oferta de Adquisición están obligadas por cada una de las Sociedades, los Dealer Managers, el Agente de Oferta y el Agente de Información a informarse y a respetar cualquier restricción de este tipo.



Contactos de AB InBev

Inversionistas

Shaun Fullalove

E-mail: shaun.fullalove@ab-inbev.com

Ekaterina Baillie

E-mail: ekaterina.baillie@ab-inbev.com

Cyrus Nentin

E-mail: cyrus.nentin@ab-inbev.com

Inversionistas de Renta Fija

Patrick Ryan

E-mail: patrick.ryan@ab-inbev.com

Medios

Relación con Medios

E-mail: media.relations@ab-inbev.com

Acerca de AB InBev

Anheuser-Busch InBev (AB InBev) es una empresa que cotiza en bolsa (Euronext: ABI) con sede en Lovaina, Bélgica, con cotizaciones secundarias en las bolsas de México (BMV: ANB) y Sudáfrica (JSE: ANH) y con American Depositary Receipts en la Bolsa de Nueva York (NYSE: BUD). Como empresa, soñamos a lo grande para crear un futuro con más alegrías. Siempre buscamos nuevas formas de afrontar los momentos de la vida, hacer avanzar nuestro sector y tener un impacto significativo en el mundo. Nos comprometemos a crear grandes marcas que resistan el paso del tiempo y a elaborar las mejores cervezas con los mejores ingredientes. Nuestra diversa cartera de más de 500 marcas de cerveza incluye marcas globales como Budweiser®, Corona® y Stella Artois®; marcas multinacionales como Beck's®, Hoegaarden®, Leffe® y Michelob ULTRA®; y campeonas locales como Aguila®, Antarctica®, Bud Light®, Brahma®, Cass®, Castle®, Castle Lite®, Cristal®, Harbin®, Jupiler®, Modelo Especial®, Quilmes®, Victoria®, Sedrin® y Skol®. Nuestro legado cervecero se remonta a más de 600 años, atravesando continentes y generaciones. Desde nuestras raíces europeas en la fábrica de Den Hoorn, en Lovaina (Bélgica). Al espíritu pionero de la fábrica de cerveza Anheuser & Co en San Luis (EE.UU.). A la creación de la cervecería Castle en Sudáfrica durante la fiebre del oro de Johannesburgo. A Bohemia, la primera fábrica de cerveza de Brasil. Diversificados geográficamente con una exposición equilibrada a los mercados desarrollados y en desarrollo, aprovechamos las fortalezas colectivas de aproximadamente 155.000 colegas basados en casi 50 países de todo el mundo. En 2023, los ingresos declarados de AB InBev ascendieron a 59.400 millones de USD (excluidas las empresas conjuntas y asociadas).

Declaraciones Prospectivas

El presente comunicado contiene "declaraciones prospectivas". Dichas afirmaciones se basan en las expectativas y opiniones actuales de la dirección de AB InBev sobre futuros acontecimientos y desarrollos y, naturalmente, están sujetas a incertidumbre y a cambios en las circunstancias. Estas declaraciones incluyen, pero no se limitan a, las declaraciones relativas a la oferta propuesta, incluidas las declaraciones sobre el tamaño, el calendario, los términos y la finalización de la oferta propuesta, y las declaraciones relativas a la recompra de acciones propuesta. Las declaraciones prospectivas contenidas en este comunicado incluyen declaraciones que no son hechos históricos e incluyen declaraciones que suelen contener palabras como "hará", "podrá", "debería", "cree", "pretende", "espera", "anticipa", "objetivos", "estima", "probable", "prevé" y palabras de significado similar. Todas las declaraciones que no sean hechos históricos son declaraciones prospectivas. No debe confiarse indebidamente en estas declaraciones prospectivas, que reflejan las opiniones actuales de la dirección de AB InBev, están sujetas a numerosos riesgos e incertidumbres sobre AB InBev y dependen de muchos factores, algunos de los cuales escapan al control de AB InBev. Existen importantes factores, riesgos e incertidumbres que podrían hacer que los resultados reales fueran sustancialmente diferentes, incluidos, entre otros, los riesgos e incertidumbres relativos a AB InBev que se describen en el punto 3.D del Informe Anual de AB InBev en el Formulario 20-F presentado ante la SEC el 11 de marzo de 2024. Muchos de estos riesgos e incertidumbres se ven y se verán exacerbados por cualquier nuevo empeoramiento del entorno empresarial y económico mundial, los conflictos en curso en Rusia y Ucrania y en Oriente Medio, incluido el conflicto en el Mar Rojo. Otros factores desconocidos o impredecibles podrían hacer que los resultados reales difirieran materialmente de los contenidos en las declaraciones prospectivas. Las declaraciones prospectivas deben leerse junto con las demás declaraciones cautelares que se incluyen en otros documentos, incluidos el Formulario 20-F más reciente de AB InBev y otros informes presentados en el Formulario 6-K, y cualesquiera otros documentos que AB InBev haya hecho públicos. Todas las afirmaciones de carácter prospectivo contenidas en la presente comunicación están sujetas en su totalidad a las presentes advertencias y no puede garantizarse que los resultados o acontecimientos reales previstos por AB InBev vayan a producirse o, incluso en el caso de que se produzcan sustancialmente, que vayan a tener las consecuencias o efectos esperados para AB InBev o sus actividades u operaciones. Salvo en la medida en que lo exija la ley, AB InBev no asume



rmación, acontecimiento	s futuros o por cualquie	er otro motivo.	eciaraciónes prospec	tivas, ya sea como re	.suitado de ride